

## PREPARACIÓN DEL SEXENIO DE TRANSFERENCIA

### Dificultades encontradas y recomendaciones de mejora

Presentado en la CID, 14 de abril de 2019

Una vez realizada la primera aplicación al nuevo sexenio de transferencia se puede establecer algunas conclusiones prácticas para próximas oportunidades en función de la convocatoria pasada, las explicaciones de los responsables del ministerio y las consultas de los interesados

#### Las principales dificultades que han encontrado los profesores han sido las siguientes:

1. Dudas para establecer con nitidez el concepto de transferencia y seleccionar actividades diferenciadas de la docencia y la investigación
2. Identificar el bloque al que correspondían las actividades a incluir en la solicitud
3. Realizar una efectiva argumentación de cada actividad empleando los mejores indicios de calidad
4. Determinar si agrupar actividades o presentarlas por separado
5. Justificar documentalmente las actividades realizadas aportando certificados sólidos

#### Lagunas frecuentes

1. Haber realizado actividades de transferencia sin formalizar contratos de colaboración o de explotación de patentes u obras científicas
2. Exponer méritos académicos de relevancia sin conectarlos con aplicaciones prácticas o soluciones concretas logradas a partir de conocimiento científico
3. Argumentar la relevancia de organismos o instituciones con los que se ha colaborado sin detallar los efectos o impactos sociales y económicos logrados por los receptores de la transferencia
4. Disponer de actividades en uno solo de los cuatro bloques
5. Haber realizado formación permanente en convocatorias abiertas pero no formación especializada para empresas, instituciones o colectivos con contrato de artículo 83

#### Seis recomendaciones para futuras convocatorias de sexenios de transferencia:

1. **Contratos:** La conveniencia de formalizar las colaboraciones mediante convenios o contratos entre la universidad y la entidad con la que se colabora. El Vicerrectorado de Investigación en colaboración con las facultades y escuelas proporciona soporte y modelos de actuación ágiles para concretar las colaboraciones
2. **Otros bloques:** Igualmente el Vicerrectorado, a través de la OTRI, ayuda a prospectar posibles colaboraciones, realizar ofertas, presupuestos, tarifas y contratos específicos
3. **Cotutela:** El interés de las investigaciones dirigidas en cotutela con responsables de empresa aplicables a los TFM y a tesis doctorales establecidas con los correspondientes acuerdos

4. **Patentes y registros:** La UNED proporciona a los investigadores servicios de solicitud de patentes de invención y de registro de obras científicas como propiedad intelectual (metodologías, protocolos de actuación, programas de software, pruebas, cuestionarios, etc.) y ayuda para establecer contratos de licencia de explotación o utilización
5. **Concepto de transferencia** entendido de la forma siguiente
  - a. Definición de transferencia 1:

Roessner 2000. Proceso de formalización de conocimientos habilidades y técnicas, *políticas y procedimientos* que proceden de las actividades de Investigación y Desarrollo.

    - Aplicable a escenarios y a problemas novedosos
    - Combina necesidad, solución, elemento de transmisión, contraprestación y efecto.
    - Requiere comunicación, formalización, ejecución de proyecto, administración, control y reconocimiento
    - Implica a investigadores, gestores, directivos, empresas de servicio, políticas de fomento a la I+D+i, e inversores
  - b. Definición de transferencia 2:

OTRI-UNED: Aportaciones basadas en investigación científica (avance científico-tecnológico) demandadas por instituciones, empresas, organismos públicos, entidades sociales o particulares para el aprovechamiento a sus objetivos. Generalmente genera impacto en la economía o en lo social sobre grupos desfavorecidos. La transferencia se concreta en políticas, normativa, protocolos de actuación, intervenciones, productos y servicios innovadores, procedimientos, métodos de asistencia o mejora en las capacidades de las personas.
6. **Impacto:** Centrar la argumentación en los efectos concretos sobre terceros más que sobre la actividad en sí. Resulta también conveniente incluir en los acuerdos de colaboración actividades de seguimiento para conocer de primera mano el impacto de los proyectos realizados

En la OTRI estamos disponibles para instrumentar los servicios anteriores a petición de los investigadores, para responder consultas y celebrar reuniones explicativas o de trabajo con grupos de investigación, departamentos o investigadores individuales.

Sixto Jansa

OTRI UNED

[sjansa@pas.uned.es](mailto:sjansa@pas.uned.es)

[www.uned.es/investigación/otri](http://www.uned.es/investigación/otri)

Tel. 91 398 96 90/ 629 371 703